Final de la misma: Nueva E. T. 1.208 «Calle Bacía».
Término municipal a que afecta: Girona.
Tensión en KV.: 11.
Tipo de línea: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,080.
Conductores: Un circuito trifásico.
Material: Aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de

sección

Estación transformadora

Tipo: Interior.

Transformador: 160 KVA. y relación 11/0,38-0,22 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1968.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación

de esta Resolución.

374

Gerona, 31 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.038-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concepto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una linea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1936, sobre exproplación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:
Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la linea de A. T. a estación transformadora «Granja Castell D'Ampurdá», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Linea de A.T.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea La Bisbal-Final de la misma: P. T. «Granja Castell D'Ampurdá». Término municipal a que afecta: La Bisbal. Tensión en KV: 25. Tipo de línea: Aérea. Longitud en kilómetros: 0,158. Conductores: Tres. Material: Aluminio-acero.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie Transformador: 25 KVA, y relación 25/0,38 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20

de octubre de 1986.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 6 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.010-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad 375 pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». con do-micilio en plaza de Cataluña, 2. Barcelona, solicitando autoriza-ción y declaración en concreto de utilidad pública para el esta-blecimiento de una línea de A. T. y estación tranformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones l

eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:
Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a estación tranformadora «Mas Serra», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Linea de A T.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea La Bisbal-Palafrugell.

Término municipal a que afecta: Peratallada.
Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,118. Conductores: Tres. Material Aluminio-acero,

Estación transformadora

Tipo: Intemperie. Tranformador: 25 KVA. y relación 25/0,80 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1986.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona 8 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.004-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 376 se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Ejéctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámitos productos de concreto de una línea de A. T. y estación transformadora, tablecimiento de una línea de A.T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1996, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1988, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto.

ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A.T. a E.T. «Rodasan S. A.», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Linea de A. T.

Origen de la linea: Apoyo sin número de la linea a E. T. Ribex

Final de la misma: P. T. «Rodesan, S. A.». Término municipal: Riudarenas. Tensión en KV. 25. Tipo de línea: Aérea. Longitud en kilómetros: 0,21. Conductores: Tres de aluminio-acero,

Expediente: 1.009/7-A

Estación transformadora

Tipo: Intemperie. Transformador: 30 KVA. y relación 25/0.38 KV.

Doclarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalación eléctrica que se se se su contra la contra de la contra del contra de la contra de talaciones electricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolucion.

Gerona, 12 de noviembre de 1979—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.002-C.